

## CAPITULO XVIII

## Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz

Aspiraciones que le fueron atribuidas.—Verdadero pensamiento que tuvo y en que mas se fijó.—Silencio de los historiadores sobre este punto.—Principio de sus inteligencias con Napoleón para el logro de su proyecto.—Curso que fué llevando la negociacion.—Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte.—Explica Godoy sus deseos.—Pretensiones del emperador.—Intervencion de Talleyrand y de Duroc en este negocio.—Interrupcion que sufrió, y sus causas.—Sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Importante comunicacion de este negocio diplomático.—Cambia de política el príncipe de la Paz.—Enoja á Napoleón.—Se arrepiente, y se esfuerza por recobrar su amistad.—Activas gestiones de Izquierdo.—Se reanuda la negociacion interrumpida.—Da por resultado el tratado de Fontainebleau.—Si obró ó no de buena fe Bonaparte en este convenio.—Sospechas de Godoy.—No puede retroceder.—Napoleón buscado por los dos partidos que dividian el palacio real de España.—Pábulos que se presenta á su ambicion, y principio de las grandes calamidades que se preparan.

Muchos pensamientos, muchos planes, muchas aspiraciones ambiciosas le fueron atribuidas al hombre que gozó de la primanza de los monarcas en este reinado; con fundamento sin duda algunas, por sospecha solamente otras, algunas confirmadas por datos, otras solo en apariencias y suposiciones apoyadas. Todas ellas fueron como las piezas del gran proceso de culpas y cargos que le formó la opinion pública, y de todas hemos ido haciendo mérito en nuestra historia, presentándolas y apreciándolas en el grado de certeza, de verosimilitud ó de duda á que sujetaban nuestro juicio los documentos que han estado á nuestro alcance, y en tanto que no se descubran otros que nos le hagan variar: que ni sobre este ni sobre otro algun personaje histórico tenemos por costumbre lanzar cargos ó censuras sino cuando nos asisten datos ó razones que por lo menos formen en nosotros conviccion. Y así como nuestros lectores habrán visto demostrado por nuestra historia que no es exacta la vulgar creencia de que Godoy hubiese estado siempre humillado y sumiso á la influencia y á la voluntad de Napoleón, antes bien hubo épocas y ocasiones en que mostró con él entereza y fuerza de voluntad, algunas en que, no obstante la alianza, provocó su enojo y arrojó con firmeza sus iras, y otras en que realmente se le vió doblegar hasta una humillante obediencia y una vergonzosa sumision, así lo hemos hecho tambien en cuanto á los pensamientos y planes que la ambicion en unos ú otros tiempos ú ocasiones sugiriera al personaje á que aludimos.

Pero hubo uno, que es de suma importancia conocer, porque fué en el que se fijó mas tiempo, el que siguió con mas perseverancia, el que se trató con mas formalidad, el que duró hasta los sucesos que produjeron su estrepitosa caída y el grande y glorioso sacudimiento nacional, y que si bien es conocido en su última forma, y nosotros mismos le hemos transcrito en el capítulo XV, ignórase generalmente cómo y cuándo nació, de qué manera fué conducido, qué vicisitudes sufrió, con otras circunstancias dignas de saberse: sobre lo cual diremos algo nuevo, toda vez que no hemos hallado estas noticias en escritor alguno, y nada diremos que no esté basado en documentos auténticos y originales. Hablamos del propósito de Godoy de formarse una soberanía como la que despues le fué destinada en los Algarbes.

En 1805, con motivo de la segunda alianza con el imperio francés, y á consecuencia del convenio celebrado en Paris (5 de enero) y firmado por Decrés y Gravina, y de las expediciones marítimas de las armadas combinadas francesa y española, Napoleón le dijo al príncipe de la Paz que si daba pruebas de celo y energía, procurando recursos y medios para la eficaz cooperacion de España en aquellas empresas y operaciones contra Inglaterra, aseguraria para siempre su estimacion, y tendria en él un apoyo y un protector contra todos sus enemigos interiores y exteriores (1). Esto inspiró al de la Paz gran confianza en la proteccion de Bonaparte; y como uno de los enemigos interiores de Godoy fuese la princesa de Asturias,

(1) «Qu'alors (decia) dans tous les temps le prince aura appui contre ses ennemis intérieurs et extérieurs.»

que lo era al propio tiempo de Napoleón, y como el agente diplomático del príncipe de la Paz en Paris, don Eugenio Izquierdo, le participase que el deseo del emperador era impedir que la princesa de Asturias, ó sea su esposo Fernando, heredase el trono de España (2), hablóse entre los dos por escrito acerca de esta sucesion, si bien reconociendo Godoy la dificultad del negocio, y que era propio para tratarlo de palabra, encargándole propusiese, si le parecia, su venida á Madrid para tener una entrevista y que trajese algunas mas bases que pudieran orientarle sobre el particular (3). Ocurrió entre tanto la denuncia que hizo Napoleón de poseer copia de una carta de la princesa de Asturias á su madre, en que le participaba los proyectos hostiles que acá tenían ella y su marido contra el príncipe de la Paz. Al comunicárselo á este Izquierdo, le decia: «¿La carta será cierta? Se tiene la copia. ¿Y quién la tiene? Quien no puede haberla fingido. ¿Se debe reservar? ¿Deben tomarse precauciones? ¿Se debe acudir de antemano, y servirse de este motivo para afianzar la palabra dada de sostener contra todo enemigo, tanto exterior como interior? ¿Deben tomarse otras medidas? ¿Cuáles?—Todos estos puntos me atreveria yo á tratar verbalmente llevado de mi lealtad... añadiré; prevenir es querer resguardar, y quien quiere el fin quiere los medios de conseguirle. Ha llegado la hora en que bendiga el día que se pensó enviarme á Paris: hoy hace un año cabal, etc. (4).»

Al fin Izquierdo, á consecuencia de otra nota que le pasó el emperador desde Saint-Cloud (17 de setiembre, 1805), pidió permiso para venir á España á conferenciar con el príncipe de la Paz: se le dió, y vino. Es evidente que en esta entrevista trataron los dos de la manera de frustrar los proyectos del príncipe de Asturias contra Godoy. A juzgar por los antecedentes, pensaron tambien en el modo de impedir la sucesion de aquellos al trono, de acuerdo con Napoleón. De esto sin duda se traslució algo, y de aquí los síntomas de discordia que en la familia real se advertian, y las sospechas de que el príncipe de la Paz aspirara á suplantarlo un día al heredero de la corona. Lo que sobre esto hubiera de verdad ó de invencion, ni nos consta ni podemos afirmarlo: cosas fueron que se trataron entre los dos verbalmente, y no las hemos hallado escritas, ni visto pruebas que confirmen de un modo legal, ó por lo menos claro, las inculpaciones y cargos que en este sentido se hicieron al príncipe de la Paz.

Lo que nos consta es que si tal pensamiento tuvo entonces, no perseveró en él, pues á poco tiempo le vemos fijarse en otro diferente, que fué el que le ocupó hasta su catástrofe, y todo lo que sobre él vamos á decir está comprobado por documentos auténticos de que podemos responder. En enero de 1806 estaba ya Izquierdo de vuelta en Paris, con instrucciones de estar á las órdenes del emperador y de hacer en todo su voluntad (5). Escribióle allí Godoy (16 de enero, 1806), que el príncipe de Portugal estaba demente; que las dos princesas que querian disputarle la regencia eran enemigas de España,

(2) Cartas de Izquierdo al príncipe de la Paz de 3 y 22 de junio, y notas del emperador en Milan y en Plasencia de 28 de mayo y 27 de junio de 1805.

(3) «Otro párrafo (decia Godoy á Izquierdo en carta de 14 de julio) es la subcesion al trono de España: las circunstancias deben decidir este problema, que no es fácil á nuestro cálculo... para esto convendria nuestra entrevista; calcule V. si es posible, y propóngala con solicitud de algunas luces que puedan orientarme mas de lo que expresa la pluma.»

Hemos visto esta carta original, que le fué devuelta de Paris, segun él le encargaba, pues decia: *Devuelvame V. esta carta, pues no debe existir en noticia de otros, y por supuesto no dejo copia.*

Le enviaba algunas bandas para que el emperador las distribuyera á quien le pareciese, lo mismo que habia hecho antes con los toisones, y le decia: «Va la respuesta con las bandas á disposicion de S. M. I., y si tuviese ocasion de saber si la de la reina nuestra señora seria apreciable á la emperatriz, diga V. que S. M. se la enviaria con el mayor gusto.»

(4) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz: Archivo del ministerio de Estado.

(5) Nota de 1.º de febrero, traducida, que se encuentra en la correspondencia de Izquierdo, en el Archivo del ministerio de Estado, y dice: «El consejero Izquierdo ha vuelto del viaje que hizo de órden del príncipe de la Paz y con aprobacion de S. M. I. y R., y sin mas objeto que estar á las órdenes de S. M. I. y depender absolutamente de su voluntad.»

y que si S. M. I. queria, él se encargaria de la regencia (1). Trasmitido esto á Napoleón, contestó que apoyaria con toda su influencia, y si era menester con sus armas, todo lo que el príncipe de la Paz quisiera hacer relativamente á Portugal; que estaba dispuesto á tomar y firmar todos los compromisos que aquel juzgase necesarios para dicho objeto (2). Animado con esta respuesta, y disgustado por otra parte Godoy con la guerra que acá sus enemigos le hacian, en 20 de febrero desde Aranjuez escribió á su agente diplomático en Paris lo que ahora verán nuestros lectores, é hizo que el rey y la reina dirigiesen al mismo tiempo á Napoleón cartas sumamente cariñosas, lisonjeras y humildes, y apoyando las indicaciones que en nombre de su ministro le serian hechas por Izquierdo.

«Mi reconocimiento hácia S. M. I. y R. (le decia entre otras cosas Godoy) es ilimitado. El héroe que hace la gloria y la felicidad de la Francia desea darme pruebas del interés con que me honra. Mi seguridad está en su proteccion; yo puedo experimentar una desgracia, la muerte de nuestros soberanos; me veo obligado, antes que llegue este terrible momento, á procurar un medio de vivir al abrigo de toda tentativa.—La direccion que he dado á nuestras relaciones políticas, mi solicitud en todos los ramos de la administracion, han expuesto mi persona, y debo tratar, ó de dejar mis funciones ministeriales tan pronto como se firme la paz general, terminar mi vida política sin mancha y sin remordimientos, procurarme un retiro, poner mi persona bajo la salvaguardia de S. M. I. y R., gozar en él del bienestar que la tranquilidad de espíritu, la vuelta á los hábitos de mi infancia, y la armonía de los trabajos del campo vendrán á ofrecerme, ó bien continuar mi vida política (pero con independencia), si la paz del continente ú otras razones exigen esta medida.—Así estoy dispuesto á hacerme objeto de las bondades de S. M. I. y R., la obra de su benevolencia, y si conviene á sus miras, uno de los elementos del gran sistema político que debe, volviendo la paz á la Europa, afirmar la libertad de los mares al mundo.—Todo lo que S. M. I. y R. proponga, será acogido por SS. MM. nuestros soberanos.»

Mucho dieron qué discurrir y qué cavilar estas comunicaciones á Izquierdo, y mas la ambigüedad con que se explicaba el príncipe; grande era su apuro, porque conocia bien el carácter de Napoleón (3). Temia perder con él en un día el terreno que habia ganado en años. Al fin se resolvió á entregarle las cartas (1.º de marzo, 1806). Las de los reyes las recibió muy bien, y en la apertura de las sesiones del Cuerpo legislativo habló de ellas con elogio, y de España con interés. Pero el día 11 aun no habia dado respuesta á Izquierdo, y escribia este lleno de cuidado y de zozobra:

«S. M. no ha contestado aun ni á las notas ni á la carta de V. E.. Yo estoy sin sosiego hasta ver la primera nota de S. M. I.»

Y luego se explicaba de este modo:

«El rey nuestro señor (Q. D. G.) desea que V. E. no abandone los negocios: que sea premiado como ya tiene merecido; que de su lado no se aparte, y si se aleja, pueda estar pronto cerca de su persona: asegura que desea que el emperador le franquee lo que quiere hacer en favor de V. E. para concurrir á ello. La reina nuestra señora dice ó da á entender lo mismo. V. E. desea, ó separacion de los negocios, seguridad sucesiva y tranquilidad, ó continuacion de vida política con independencia. Pues yo creo que todo pueda combinarse, dado que Su Majestad Imperial no se explique antes, proponiendo á Su Majestad que el no haber tomado una resolucion y comunicá-

(1) Nota de 6 de febrero.

(2) L'Empereur appuyera de toute son influence, et, s'il le faut, de ses armes, tout ce que le prince de la Paix voudra faire relativement au Portugal; il est prêt à signer et à prendre tous les engagements que le prince jugera nécessaires pour cet objet.—Enviada por Izquierdo, que certifica haber visto la firma del emperador.

(3) Conozco, decia, este terreno, estas personas, estos caracteres, y sobre todo el principal; sé que no le cuadran medios términos, que aborrece los rodeos, que siempre busca resultados, que el arroyo le desagradada, y mucho mas la irresolucion; y en fin, que en todo busca amigos serios, moderados, fuertes, serenos, y tan distantes de la intrepidez como de la inaccion y apatía.»

dola, en vista de la clara, terminante, categórica oferta del mas poderoso de los hombres, como del mas enérgico y mantenedor de lo que dice, ha sido por deferir á cuanto S. M. I. dispusiese; pero que conociendo por el silencio que ha guardado ser su mente que le pidan la asistencia para cuanto pueda contribuir al bienestar del sujeto á quien ha prometido su favor, las miras eran: 1.º Quitar á los ingleses el medio de dañarnos, señoreados como están de Portugal. 2.º Impedir que la regencia de este reino recaiga en quien dañe á la España. 3.º Asegurar la existencia de V. E. 4.º Premiársela. 5.º Hacer que V. E. sea útil á España y á la causa comun.

»Y para ello pedir: Que S. M. I. apoye que V. E. sea declarado en Portugal como el príncipe José en Nápoles; que á V. E. se declare infante, como al príncipe Murat, Piombino y Borghese, príncipes franceses, porque V. E. está casado con una prima carnal de ambas majestades, etc., y esto último no es del agrado de V. E. ni de SS. MM., que se omite, porque para elevar á V. E. á la Alteza sus grandes servicios bastan.—Tambien podria el emperador apoyar la regencia de España, si Su Majestad juzga que dada esta á V. E. seria todo conforme á lo que conviene al Estado.—Tenga V. E. todo esto por no dicho, y dignese de quemarlo si le parece mal. Solo suplico instrucciones, dado que el emperador no conteste, para saber cómo debo manejarle... Escribo esta carta muy de prisa, nada me queda de cuanto escribo, etc. (4).»

A los dos dias de escribir así Izquierdo salió de la ansiedad en que la falta de contestacion le tenia, recibiendo la siguiente nota del emperador:

«Se han recibido las notas de 1.º de marzo: no se puede responder ni á la tercera, ni á las cartas del rey ni de la reina. Todo esto no está claro; es menester que el príncipe de la Paz diga qué es lo que desea. Paris á 13 de marzo de 1806 (5).»

En su consecuencia, se apresuró Izquierdo á decir al príncipe de la Paz lo que ahora verán nuestros lectores, y que vamos á transcribir íntegro, porque es todo muy importante.

«Excmo. Sr.—Mi venerado protector: despacho un correo con la adjunta nota, para que V. E. salga del estado de incertidumbre en que mis cartas del 11 de este mes han debido ponerle.—Dirigí aquel día copia de las tres notas que el 1.º de marzo habia elevado á S. M. I. y R. No puede mi celo dejar de exponer mi opinion sobre lo que V. E. habia escrito, y la justicia de V. E. debe persuadirse ahora de que conozco estas gentes y estas cosas; pues que ignorando, como debia ignorar, el día 11 la mente del emperador, quien con nadie comunica de antemano sus resoluciones, preví lo que podria pensar Su Majestad Imperial y acerté, como se ve por su nota del día 13.

»El día 11 estuve escribiendo y copiando las notas del 1.º durante ocho horas seguidas. Acabé á las dos de la mañana; no me quedé borrador ninguno, porque no los hago, y tal vez con la precipitacion (estaba el correo esperando mi pliego para partir) en mis cartas pudo haber falta de concision, de claridad en mis ideas, ó alguna demasia, producto de mi imaginacion y de mi celo. Esta es una correspondencia interior; V. E. quiere absoluta franqueza y confianza: siendo el corazon sano, y recta la intencion, en lo demás, señor, cabe disimulo é indulgencia.—No puede mi ardiente celo, mi veracidad y mi conviccion íntima, dejar de reiterar á V. E. en esta tan grave, tan crítica, tan delicada como ardua circunstancia, que, como siempre, soy de opinion:

»1.º De que si S. M. I. ha podido tener en algun tiempo, por informes, siniestros y creidos precipitadamente, opinion errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios, y disposicion para todo, en el día, y por propia conviccion, conoce que V. E. es hombre superior, capaz de cosas grandes, y una de las personas extraordinarias de este siglo.

»2.º Que el emperador, desengañado de sus primeras ideas, entablada una correspondencia íntima y directa, experimen-

(4) Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz: Archivo del ministerio de Estado: carta del 11 de marzo de 1806.

(5) Al remitir Izquierdo copia de esta nota decia: «Certifico haber visto y leído esta nota firmada por S. M. el emperador.—Paris 14 de marzo de 1806.»

tada la consecuencia del carácter de V. E., su fortaleza, su energía, la seguridad de sus palabras, el religioso cumplimiento de cuanto anuncia, y su grande influencia en su país (establecida por la opinión general, y afianzada en el feliz éxito de sus providencias gubernativas), debía dar á V. E. un testimonio del aprecio que hace de su persona, y formarse un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza.

»3.º Que el emperador jamás ha tenido el pensamiento de comprometer á V. E.; que al principio creyó que su influencia en España era precaria y temporal; que tal vez pensó, en vez de procurar ganarla (felicitando á V. E.), destruirla aniquilándole; pero que tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se han encaminado á que V. E. le sea útil, y á ser S. M. útil á V. E.

»4.º Que es la realidad que sin embargo de que desde el momento en que empezó el enlace directo, los destinos, la situación, los eventos han variado tanto, que puede tenerse por prodigio la continuación del enlace cuando nadie ha conservado con el emperador las relaciones que tenía con el primer cónsul, mucho menos las personales, S. M. I. y R. ha dado en todo los primeros pasos; y que V. E. ha sido siempre remiso, y como debía ser, precavido. S. M. I. aseguró á V. E. que le defendería contra sus enemigos interiores y exteriores.—V. E. habló de la guerra de Portugal; al punto convino en enviar tropas.—Confió á V. E. la carta á la reina de Nápoles.—Confió que su vice-almirante le había disgustado. Le he confiado el motivo de haber desgraciado á su ministro del Tesoro público.—Habla V. E. de la necesidad de la regencia de Portugal; del mal que puede ocasionar si cae en manos desafortunadas; indica que puede encargarse de ella, y al punto contestó: «En cuanto á Portugal, cuanto el príncipe de la Paz quiera tanto apoyarme, primero con mi influencia, segundo con mis armas, si fuese necesario,» que es la última influencia, el primero y mas eficaz empeño de los potentados. No propuso la guerra, dijo, sí, que influiría en cuanto dispusiera V. E., aunque le costase una guerra.—Confió, en fin, á V. E. cuánto le disgustaba la existencia en España de la princesa de Asturias, y que se opondría á su elevación al trono. V. E. en nada hasta aquí se ha comprometido, y las notas de su agente, sobre todo la tercera de que en la que va hoy habla el emperador, no carecen ni de circunspección ni de cordura.

»5.º Que el emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente; que desea modo de establecer á V. E. que se combine con sus ideas, pero que no queriendo proponer nada por sí, porque la colocación de V. E. no está dentro del plan federativo concebido para el arreglo de este imperio (en lo que nos trata con todo el decoro y amistad posible), y si sujeto á otro de potencia aliada, su amiga y vecina, para dar á entender que no es su voluntad influir en la formación de este sistema, dice, sin embargo, de las insinuaciones del rey, del interés de SS. MM.: «Todo esto no está bien claro; el príncipe de la Paz, ó quiere retiro con seguridad de su persona, ó vida política independiente; pues explíquese. Estoy pronto á interesarme en su suerte; lo he prometido solemnemente; mi palabra es eficaz, irresistible: es un particular; con todo, me he dicho que firmaré, que contraeré los empeños que quiera, y soy el hombre mas poderoso de la tierra.... ¿qué mas puede desear?»

»Pues señor, con todo el debido respeto, mi honradez, mi pasión, mi amor á mi patria, á mis soberanos, dicen á V. E. que está ya en la palestra, á la orilla del Rubicon, como César; ó pasarle y salir del estado actual, ó separarse de todo. No proponiendo nada de fijo al emperador, no respondiendo categóricamente á su concisa, enérgica y perentoria pregunta, toda negociación ulterior queda rota: el emperador no repite dos veces la misma cosa; no da un paso que no haya de tener un resultado; quita y da soberanías; nadie influye en su opinión; todas las mutaciones que vemos, todos los arreglos, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el príncipe José, sus generales y edecanes, sus continuos, su misma esposa, ignoran, como el vulgo, el preñado, hasta que se publica el alumbramiento.

»Pudiera V. E. ser declarado infante, príncipe, rey, sin que nadie tuviese un antecedente, si el emperador pensase en ha-

cerlo, pero veo que para servir á V. E., ya que le tiene prometido interesarse en su suerte, quiere tenga V. E. la debida confianza para decirle: *esto deseo, esto conviene, esto me parece*; y luego modificar, según sus combinaciones, los deseos, los intereses de V. E. y adaptarlo todo á algun sistema que tenga meditado. Así, pues, si V. E. combina con SS. MM. que la regencia de Portugal es conveniente, sea el título cual fuere, si V. E. cree que un principado entre Portugal y España, capital Olivenza ú otra ciudad, y hasta la mar, etc., una multitud de combinaciones geográficamente políticas, que á mí no me ocurren y pueden ocurrir á las superiores concepciones de V. E., díguese V. E. declarararlo como lo tenga por conveniente, para que en el modo y en la sustancia pueda yo no salir un punto de lo que me prescriba.

»Señor, meditación; prever todo antes de responder. El cielo conserve la preciosa vida de V. E. dilatados años. Paris 15 de marzo de 1806.—Excmo. Sr.—De V. E. siempre rendido.—Eugenio Izquierdo (1)»

Parecieron bien al príncipe de la Paz estas indicaciones de su agente diplomático, y en su virtud, y después de haberlo meditado y consultado con los reyes, en 1.º de abril le transmitió sus ideas relativamente á Portugal para que las sometiera á la aprobación de Napoleón. Decíale, que su objeto era alejar para siempre de aquel reino el despotismo inglés que hacia tan largo tiempo pesaba sobre él con gran detrimento de los intereses de España y de Francia. Pedíale su protección para ir á apoderarse de aquel país, en cuyo caso le podría dejar bajo su regencia; ó bien dividirlo en dos partes, una de las cuales, la del Norte que confina con Galicia, podría darse al infante don Francisco, hijo tercero del rey, y la otra, la del Sur, á aquel cuyo reconocimiento corresponderá siempre á las bondades de S. M. I. y R. Podría también el Portugal, añadiéndole una parte del reino de Galicia, dividirse en cuatro porciones, una para el infante don Carlos, hijo segundo del rey, otra para el infante don Francisco, otra para el príncipe actual de Portugal, y la cuarta para aquel que por la benevolencia de S. M. I. y R. y por la de SS. MM. Católicas sería elevado á este rango. Estos cuatro príncipes podrían depender de la corona de España como de un centro. Pero conociendo que cada una de estas cuatro partes sería demasiado pequeña, vendría mas ó dividirlo en dos solas, ó no hacer partición ninguna. Que S. M. I. y R. arreglara todo lo concerniente á las colonias portuguesas. De estas una parte podría darse al príncipe del Brasil, si no se le dejaba nada en Europa, y si la idea era enviarle á América: otra parte, ó el todo, quedaria á la disposición de S. M. I. y R. (2).

(1) Aun hemos omitido varios párrafos del documento, no porque no sean interesantes, sino por estar basados sobre el mismo pensamiento, y por aligerar cuanto nos es posible la historia de esta importante negociación.

(2) Copia de la nota pasada por Izquierdo al emperador en 15 de abril de 1806.—Archivo del ministerio de Estado.

Es en verdad admirable, y casi incomprensible la seriedad y el aplomo con que el príncipe de la Paz niega todo esto en sus Memorias, y la confianza con que dice cosas como las siguientes: «Básteles solo el buen sentido natural á los que juzguen estas cosas, para que reconozcan... que no cabía en ninguna idea pedir yo un trono ni imponer condiciones al que sin mí podía cuanto quisiese entonces... ¡Oh! que si alguna grande gloria de mi vida me ha quedado sin que ninguno pueda arrebatármela, es no haberle pedido nunca nada, ni antes, ni al tiempo, ni después de la catástrofe de nuestra corte... Ni Izquierdo recibió jamás encargo mio de pedir cosa alguna á Bonaparte; ni él de su propia idea se adelantó á pedirle nada en mi provecho, ni se ocupó en Paris de objeto alguno que no fuese en beneficio de la patria. Quien diga alguna cosa en contra de esto, de probarlo tiene, ó le diré que es un villano. Lo dije ya otra vez, y me conviene repetirlo: después de tanto tiempo ¿qué archivo se ha escapado á los registros de los historiadores, ó qué se ha escondido á la codicia de los cronistas de la Europa? Declare en contra mía, si pudiese encontrarse algun testigo, ó rastrear un documento que desmienta lo que digo...» Memorias, tom. V, cap. 29.

Y no es menos admirable, ni mas comprensible la arrogancia con que Izquierdo escribía á don Pedro Cevallos en 1808 lo siguiente: *En presencia del Todopoderoso y á la faz de todo el universo declaro, que durante mi misión diplomática en Paris, jamás me ha sido inspirada, ni comunicada por el señor príncipe de la Paz, hasta el día de hoy, idea alguna opuesta al bien general del Estado, ni al de la real familia, ni idea diri-*

Así entablada la negociación, y encargado por Napoleón el mariscal de palacio Duroc de entenderse con Izquierdo, á escondidas del embajador acreditado de España en Paris, príncipe de Masserano, el proyecto halló algunos reparos en aquella corte, sobre los cuales continuaba Izquierdo consultando al príncipe de la Paz, cuyas contestaciones transmitía aquel al mariscal Duroc, y este á su vez al emperador. De este modo proseguía tratándose este negocio, hasta que á consecuencia de un despacho del príncipe de la Paz de 26 de mayo (1806), y de convenir ya Napoleón en la partición del Portugal, destinando una parte para el príncipe de la Paz, pero queriendo que se diese la otra al rey de Etruria, é indicando deseos de quedarse con el puerto de Pasajes en Guipúzcoa, y de obtener la libre introducción en España de los algodones y paños franceses, se vió Izquierdo en el caso de escribir á Godoy con fecha 7 de junio lo que hemos copiado y nuestros lectores habrán visto en el capítulo XV del presente libro. Al margen de aquella comunicación escribió el príncipe de la Paz de su puño, en Aranjuez, lo siguiente:

«Pero el todo del despacho se reduce á que si la casa de Etruria pasa al Portugal, dividiéndole en dos, mitad para el rey y mitad para mí, el enlace de mi hija con el rey, cuya edad es igual, podría hacer que este país vuelva á un pié mas respetable, etc. Que la casa de Portugal pase á Etruria, y en este caso la princesa casará con nuestro príncipe. SS. MM. están muy contentos de este plan, de que no queda mas noticia, pues no copio mi carta.»

Estos nuevos planes y proposiciones de Godoy, que constituían el fondo y sustancia de su contestación á Izquierdo, según la nota marginal de su letra, llegaron á Paris cuando ya Napoleón, por medio del ministro Talleyrand, habia hecho notificar al consejero Izquierdo cuál era la solución que él queria y pensaba dar á este negocio, con encargo de que lo propusiera á los reyes de España y al príncipe de la Paz, á fin de que sin pérdida de tiempo pudiera terminarse definitivamente, que fué lo que en despacho de 15 de junio transmitió Izquierdo á Godoy, formulado en trece artículos, cuyo texto dimos también á conocer en nuestro capítulo XV (1).

Indicamos allí que las novedades ocurridas en aquel tiempo en las relaciones de Francia con otras potencias de Europa paralizaron y dejaron en suspenso esta negociación, cuando á los actores españoles en ella interesados les parecia estar llegando á su término y creían tocar ya el fruto de sus trabajos. Mas aunque Napoleón guardó desde aquella fecha un silencio y manifestó un desvío y un desden muy significativos, todavía el de la Paz é Izquierdo continuaron sus gestiones con singular esfuerzo, según que las nuevas circunstancias permitían, y de la manera que nos reservamos decir en este lugar para completar la historia de este curioso asunto. Las instrucciones que el príncipe de la Paz siguió dando en los dos meses de julio y agosto á su agente íntimo en Paris, fueron extractadas por este, y colocadas en orden numérico para ir contestando á todas sucesivamente. De ellas solo mencionaremos las que iban mas derechamente encaminadas al mismo propósito.

«Interesa á nuestra tranquilidad la pronta conclusión del negocio de Portugal (núm. 2).—Observar, inquirir, indagar, y decirme cosas positivas; porque veo que van á dejar á V. con los paños puestos, y á decirle: ese es el tratado, firmele V., y

gida á utilidad suya, actual ó futura. Mi misión ha sido para que ambos gobiernos se comunicasen por un conducto fiel, seguro, secreto, y de tal lealtad, jamás intereses ó pensamientos suyos personales con los del Estado, como han hecho casi todos los embajadores de ambas potencias en estos últimos tiempos, con graves é incalculables perjuicios de nuestra patria.»—Carta de don Eugenio Izquierdo á don Pedro Cevallos en 10 de abril de 1808.—Colección de Llorente.

Confesamos que al leer esto, sospechamos al pronto si habríamos soñado la correspondencia original que en el texto citamos y á que nos hemos referido. Mas después hemos adquirido la evidencia de haberla visto despiertos, de la misma manera que la que en este capítulo nos resta todavía citar.

(1) Aquellos dos documentos, unidos á los que en el presente capítulo insertamos, ó á la letra ó en extracto, forman la historia correlativa y completa de esta interesante y curiosa negociación. El lector que no tenga presentes aquellos, los podrá recordar fácilmente.

sino no hay nada (núm. 8).—Hacer las observaciones debidas para que M. de Talleyrand responda si, en el caso de hacerse la paz con Inglaterra, tendrá efecto lo de Portugal sin faltar á ella (núm. 9).—El príncipe Murat no es de grande apoyo (núm. 17).—Apurar los medios hasta saber cosas ciertas sobre si, muerto el príncipe Luis, que está para poca vida, se pensaria en que el nuestro se casase con su viuda (núm. 18).—Hicieron á V. que faltase á la amistad de Lacedpede: perdimos injusta é impolíticamente la llave maestra de nuestras negociaciones; se burlaron de V. Duroc y Talleyrand, ocultando este lo que se trataba, disculpándose con no tener noticias de lo que pensaba el emperador, ni menos sus órdenes para presentarle escritos, diciendo fuese V. á Lacedpede, pues que su conducto era el mas seguro. Y bien: ¿qué prueba esta conducta? La mala fe entre los hombres. Perdimos pues los canales de comunicación: Ouvrard mismo hubiera sido un recurso, pero faltó, y con mucho daño nuestro. Llegó Michel, y para conservar la correspondencia del príncipe Murat, única relación que nos queda, aceptaré lo propuesto por aquel, si hay utilidad y ventajas que exijan este sacrificio. La mediación del príncipe Murat, sus relaciones, según manifiesta su correspondencia, no son indiferentes ni estériles (núm. 25).

»Verificada la paz, debe V. regresar á España, trayéndose hasta el mas mínimo papel de nuestra correspondencia, y si pudiese readquirir la pasada al emperador, seria aun mas de mi satisfaccion. Debe venir para recibir nuevas instrucciones, debe pasar antes una nota despidiéndose del emperador y tomando su vena, asegurando en mi nombre que jamás serán otras mis ideas, ni variarán mis principios, etc., etc.—Valiéndose de toda su prudencia en los últimos momentos, nada hable, nada diga, ni despliegue sus labios hasta venir á mi presencia: esto es lo que mas interesa á nuestra reputación (números 27 y 28).—Aun no ha llegado la carta del emperador para S. M., y esta ocurrencia extraordinaria limita mis explicaciones, pues me cierra el campo á la combinación; pero repito lo dicho en cuanto á la reina de Etruria y á mi persona. Mas si el príncipe de Portugal está loco, ¿cómo ha de gobernar en ningún país? ¿La regencia en su mano, convendrá á los intereses de España? ¿La familia ha de subsistir en aquel punto, estableciéndose en él otra regencia?... Por lo que pueda convenir, incluyo las cartas de la princesa del Brasil á sus padres, y otras, y otras, para que tome idea de los negocios, así políticos como domésticos, de Portugal (núm. 29).—Llegó la carta del emperador. En ella se dan ideas de empezarse las negociaciones, y se añade que el rey puede enviar á Paris persona de su confianza con instrucciones y poderes. ¿Querrá excluir á V.?... En tal caso, ¿en dónde están las esperanzas? S. M. nombra dos sujetos, al embajador y á V. Si en observancia de las órdenes con que V. se halla autorizado anteriormente, hubiese firmado el tratado, S. M. lo aprueba y deja sin valor el último poder. Así, según están las cosas, entregará V. ó retendrá la carta que con los poderes se le dirige para el embajador (núm. 30).—Incluyo también la carta para el príncipe de Benevento. Reflexionar todo; reasumir cuanto he escrito sobre tan difíciles negocios, y fijándose en el punto que conviene, proceder enérgica y categóricamente... (núm. 31).—V. me devolverá las cartas que incluyo. Encargo reserva y prudencia. Los ojos se ponen á un lado, cuando importa mas que su satisfaccion la armonía de que se trata. Instrúyame V. de todo, de todo. Cuidado el uso que se hace de las cartas; devuelvámelas V. al punto; pues traslucida esta confianza que hago en V., se perderia el mérito del secreto, y aun ¿quién sabe las resultas? (núm. 33).—La residencia de V. en Paris no es tampoco necesaria. Terminados estos negocios, vuélvase V. en la forma que le previene en mis anteriores (núm. 35).

»La novedad que V. me comunica deja inútiles las anteriores instrucciones. Si continúa la guerra, pues que será preciso atacar á Portugal, S. M. admitirá las proposiciones según el plan que trasladé á V. relativo á la posición de Etruria; bien que seria mejor conservar uno y otro, y no hacer pacto de transacciones, sino del establecimiento de una regencia en Portugal, la cual debería proponerse al pueblo como recurso ó medio de su salvación en las presentes circunstancias. La regencia y el cetro se me ofrecerian por la Inglaterra, siem-